

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**19016** *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que, en estimación de recurso, se modifica la de 26 de julio de 2022, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 22 de abril de 2022, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de 22 de abril de 2022, de la Subsecretaría, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE de 18 de mayo de 2022).

Doña María del Carmen Gálvez Fernández, N.R.P A0605, funcionaria de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, participó en el citado concurso solicitando únicamente el puesto convocado con número de orden 45, Anexo I-A, Consejero Técnico/ Consejera Técnica, código 2421139, nivel 28, en Secretaría General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por Resolución de la Subsecretaría de 26 de julio de 2022 (BOE de 3 de agosto), se resolvió el concurso, figurando dicha plaza desierta.

Contra la citada Resolución, doña María del Carmen Gálvez Fernández interpone recurso de reposición reclamando la adjudicación de dicho puesto.

Mediante Resolución de 17 de octubre de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se estima el citado recurso.

Por ello, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, resuelve:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo convocado con número de orden 45 del anexo I-A, código 2421139, Consejero Técnico/ Consejera Técnica de la Secretaría General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social a doña María del Carmen Gálvez Fernández, con los efectos económicos y administrativos inherentes.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995.

Tercero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de noviembre de 2022.–La Subsecretaría de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**13078** *Resolución de 26 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 22 de abril de 2022, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de 22 de abril de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 18 de mayo de 2022), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en los anexos a esta Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en los citados anexos, motivados por la falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas adjudicatarias, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para el personal funcionario que se encuentre en licencia por enfermedad se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el personal funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese, por

necesidades del servicio, de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Unidad competente.

Excepcionalmente, a propuesta del Ministerio donde presta servicios el funcionario, por exigencias del normal funcionamiento del mismo, que serán apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Cuarto.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de julio de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

## ANEXO I-A

## Listado de puestos

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr. / Sb.	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr. / Sb.
						MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL							
	ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A.					ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A.							
	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO					SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO							
1	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE ALICANTE.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (2510455).	24	A1 A2	ALACANT/ALICANTE. ALICANTE - ALACANT.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE ALICANTE.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (2510455).	24	ALACANT/ALICANTE. ALICANTE - ALACANT.	NAVARRO ORTIZ DE ORRUÑO, MIGUEL.	***7280*46 A1122	1122	A2
2	D. TER. IN. TR. Y S.S. ASTURIAS-I.P.T.S.S.AS.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (4213373).	24	A1 A2	OVIEDO ASTURIAS.					DESIERTA.			
3	INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S. DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (4431000).	24	A1 A2	BARCELONA.	INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S. DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (4431000).	24	BARCELONA.	ARIAS CONEJO, RITA.	***5682*35 A1122	1122	A2
4	INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S. DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (4040444).	24	A1 A2	BARCELONA.	INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S. DE BARCELONA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (4040444).	24	BARCELONA.	ALCOLEA SANZ, LOURDES S.	***7000*35 A6317	6317	A2
5	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE BIZKAIA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (4368389).	24	A1 A2	BILBAO BIZKAIA.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE BIZKAIA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (4368389).	24	BILBAO BIZKAIA.	GARCIA SANCHEZ, SANTIAGO.	***3427*57 A1418	1418	A2
6	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE BIZKAIA.	LETRADO / LETRADA (804934).	24	A1 A2	BILBAO BIZKAIA.					DESIERTA.			
7	INSPECCION PROV. TRABAJO Y S.S. GIPUZKOA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (1350252).	26	A1 A2	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPUZKOA.	INSPECCION PROV. TRABAJO Y S.S. GIPUZKOA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (1350252).	26	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPUZKOA.	GONZALO VALIENTE, JOSE.	***6625*57 A1610	1610	A2
8	INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S. GUADALAJARA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3294133).	26	A1 A2	GUADALAJARA.	INSP. PROV.DE TRABAJO Y S.S. GUADALAJARA.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3294133).	26	GUADALAJARA.	RANERA BAYO, JESUS.	***3673*13 A1503	1503	A2
9	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE JAEN.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2662411).	26	A1 A2	JAEN.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE JAEN.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2662411).	26	JAEN.	PEREZ JIMENEZ, LUIZA MARIA.	***8204*02 A1503	1503	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr. / Sb.	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr. / Sb.	
10	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3755037).	26	A1 A2	LUGO.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE LUGO.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3755037).	26	LUGO.	ALVAREZ ALVAREZ, MANUEL.	***6575*68 A1503	1503	A2	
11	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3476925).	28	A1	MADRID.	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3476925).	28	MADRID.	PANCORBO DE RATO, ANA MARIA.	***4362*02 A1502	1502	A1	
12	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2265719).	27	A1	MADRID.	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2265719).	27	MADRID.	RODRIGUEZ GARCIA, ROBERTO.	***1137*13 A1502	1502	A1	
13	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2268974).	27	A1	MADRID.	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2268974).	27	MADRID.	GUTIERREZ MEDINA, INMACULADA.	***3389*57 A1502	1502	A1	
14	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (3429188).	23	A2	MADRID.	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (3429188).	23	MADRID.	RODRIGUEZ VALERO, DANIEL.	***4830*46 A1503	1503	A2	
15	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4288887).	23	A2	MADRID.	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4288887).	23	MADRID.	MEDIAVILLA DE ROA, OSCAR.	***0182*24 A1503	1503	A2	
	DIRECCION					DIRECCION								
16	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3986473).	28	A1	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3986473).	28	MADRID.	GARCIA TORRES, ANA.	***7738*02 A1502	1502	A1	
17	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	CONSEJERO / CONSEJERA TECNICO (1269990).	28	A1	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	CONSEJERO / CONSEJERA TECNICO (1269990).	28	MADRID.	CRUZ MOLINA, M.CARMEN DE LA.	***2183*57 A6000	6000	A1	
18	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3268708).	27	A1	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3268708).	27	MADRID.	FONDEVILA GARCINUÑO, LARA.	***7146*46 A1502	1502	A1	
19	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3521666).	27	A1	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3521666).	27	MADRID.	MARTINEZ FENOLL, JOSE SALVADOR.	***8995*68 A1502	1502	A1	
20	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4525061).	27	A1	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4525061).	27	MADRID.	SIMON LAGO, MARIA DE.	***9488*68 A1502	1502	A1	
21	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734290).	27	A1	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734290).	27	MADRID.	SANZ POLO, MARIA CINTA.	***8605*35 A1502	1502	A1	
22	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (729075).	26	A1 A2	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (729075).	26	MADRID.	PEÑA BARRENA, CARMEN TERESA.	***2462*68 A1503	1503	A2	

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr. / Sb.	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr. / Sb.
23	ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3470623).	28	A1	MADRID.	ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3470623).	28	MADRID.	BECERRIL MARTIN, M.CARMEN.	***1307*13 A1502	1502	A1
24	ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3767885).	27	A1	MADRID.					DESIERTA.			
25	ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4591181).	23	A2	MADRID.	ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4591181).	23	MADRID.	IZQUIERDO ALVAREZ, EVA MARIA.	***6687*35 A1503	1503	A2
26	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (1334606).	28	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (1334606).	28	MADRID.	VELAZQUEZ FERNANDEZ, MANUEL PEDRO.	***3946*46 A1502	1502	A1
27	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2097994).	28	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2097994).	28	MADRID.	ABAD DE LAS HERAS, SUSANA.	***7911*68 A1502	1502	A1
28	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2684146).	28	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2684146).	28	MADRID.	MARTINEZ DE VEGA LLORENTE, JUAN LUIS.	***3630*35 A1502	1502	A1
29	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2964964).	28	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2964964).	28	MADRID.	GOMEZ GARCIA, CAROLINA.	***5535*68 A1502	1502	A1
30	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2216605).	27	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2216605).	27	MADRID.	ANDRES MARTINEZ, JUAN.	***2100*02 A1502	1502	A1
31	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2930489).	27	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2930489).	27	MADRID.	SANCHEZ SANTOS, MIGUEL PABLO.	***8547*57 A1502	1502	A1
32	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3143734).	27	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3143734).	27	MADRID.	CRESPO AMPUDIA, ANDREA.	***5006*68 A1502	1502	A1
33	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3905682).	27	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3905682).	27	MADRID.	LEDESMA DA SILVA, ELENA.	***0831*02 A1502	1502	A1
34	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4410272).	27	A1	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4410272).	27	MADRID.	VEGA MATA, GLORIA.	***4896*57 A1502	1502	A1

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr. / Sb.	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr. / Sb.
35	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1852328).	23	A2	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1852328).	23	MADRID.	PALOMO GARCIA, JUAN CARLOS.	***3163*02 A1503	1503	A2
36	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (3474900).	23	A2	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (3474900).	23	MADRID.	CARNERO RUIZ, JOSE MARIA.	***5725*68 A1503	1503	A2
37	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4689159).	23	A2	MADRID.	OFIC. NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4689159).	23	MADRID.	SILVAN SERRANO, CONSUELO.	***8409*68 A1503	1503	A2
38	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1543050).	27	A1	MADRID.	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1543050).	27	MADRID.	CAPOTE CALVO, LAURA.	***1364*24 A1502	1502	A1
39	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1775422).	27	A1	MADRID.	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1775422).	27	MADRID.	SERANTES VILAR, ANGELINA.	***6771*46 A1502	1502	A1
40	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3381778).	27	A1	MADRID.	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3381778).	27	MADRID.	GIL-ALBERDI CAMARERO, CRISTINA FELISA.	***9272*57 A1502	1502	A1
41	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4106708).	27	A1	MADRID.	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4106708).	27	MADRID.	HERRERA YAGÜE, JULIA.	***9463*35 A1502	1502	A1
42	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734264).	27	A1	MADRID.	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734264).	27	MADRID.	FONT RODRIGUEZ, BEATRIZ MARIA.	***0784*46 A1502	1502	A1
43	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734320).	27	A1	MADRID.	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (4734320).	27	MADRID.	BLANCO ONTORIA, M. ESTHER.	***2003*46 A1502	1502	A1
44	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (994973).	27	A1	MADRID.	S.G. DE RELAC. INSTITUC. Y ASIST. TECNICA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (994973).	27	MADRID.	ENRIQUEZ FRADEJAS, LAURA.	***1554*35 A1502	1502	A1
45	SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (2421139).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
46	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2246020).	28	A1	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2246020).	28	MADRID.	PEREZ DE NANCLARES FERNANDEZ, ISABEL.	***6619*68 A1502	1502	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr. / Sb.	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr. / Sb.
47	SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (1927389).	28	A1	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (1927389).	28	MADRID.	AYALA DE LA HOZ, EMILIO ANTONIO.	***2711*24 A1604	1604	A1
48	SECRETARIA GENERAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1170395).	27	A1	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (1170395).	27	MADRID.	TOMILLO ORTEGA, PALOMA.	***7929*24 A1502	1502	A1
49	SECRETARIA GENERAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2985972).	27	A1	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (2985972).	27	MADRID.	LAMAS MACEIRAS, PATRICIA.	***5256*35 A1502	1502	A1
50	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1208067).	26	A1 A2	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1208067).	26	MADRID.	RODRIGUEZ CASELLAS, MARINA.	***9900*46 A1503	1503	A2
51	SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTABILIDAD (5478943).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.			
						<b>MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL</b>							
						<i>DEL.GOB. EN MADRID</i>							
52	SECRETARIA GENERAL.	ATS / DUE DE PREVENCION Y SALUD LABORAL (4984321).	24	A2	MADRID.	DEL.GOB. EN MADRID-AREA FUNC.SAN. Y P.S.	ENFERMERO / ENFERMERA SANIDAD EXTERIOR (4977985).	22	MADRID.	NAVARRO SAEZ, ARTURO MANUEL.	***0752*02 A6014	6014	A2
						<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL</b>							
						<i>ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A.</i>							
						DIRECCION							
53	SECRETARIA GENERAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1172489).	23	A2	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1172489).	23	MADRID.	GARCIA GARCIA, M.LUISA.	***4208*02 A1503	1503	A2
54	SECRETARIA GENERAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1628222).	23	A2	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (1628222).	23	MADRID.	OKENVE RAMOS, RAQUEL OYANA.	***4787*24 A1503	1503	A2
55	UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2061196).	28	A1	MADRID.	UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (2061196).	28	MADRID.	FERNANDEZ MERA, CARLOS.	***7240*68 A1502	1502	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr. / Sb.	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr. / Sb.
	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO					SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO							
56	D. TER. INSP. TR. Y S.S. MURCIA-I.P.T.S.S.MU.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3776086).	26	A1 A2	MURCIA.	D. TER. INSP. TR. Y S.S. MURCIA-I.P.T.S.S.MU.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (3776086).	26	MURCIA.	ALARCON CAVA, DAMIAN.	***0680*68 A1122	1122	A2
						SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A.							
57	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE SEVILLA.	LETRADO / LETRADA (2764977).	24	A1 A2	SEVILLA.	DIRECCION PROVINCIAL DE GIPIZKOA.	LETRADO / LETRADA (1164307).	24	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN GIPIZKOA.	SANCHEZ DORRONSORO, MIGUEL MARIA.	***3079*24 A6317	6317	A2
						<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>							
						<i>EJERCITO DE TIERRA</i>							
58	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE SEVILLA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (1191362).	24	A1 A2	SEVILLA.	ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE ARCHIVOS (5463342).	24	GUADALAJARA.	BACHOT CANTOS, FERNANDO.	***1712*35 A0304	304	A1
						<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL</b>							
						<i>ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A.</i>							
						SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO							
59	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE TOLEDO.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (4416158).	26	A1 A2	TOLEDO.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. DE TOLEDO.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (4416158).	26	TOLEDO.	PEREZ DE DIOS, M.MERCEDES.	***4697*02 A1503	1503	A2
60	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. VALENCIA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (4193657).	24	A1 A2	VALENCIA.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. VALENCIA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO UNIDAD PERIFERICA (4193657).	24	VALENCIA.	SANSALONI GUILLEM, REBECA.	***4442*46 A1122	1122	A2
61	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. ZARAGOZA.	LETRADO / LETRADA (1011942).	24	A1 A2	ZARAGOZA.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. ZARAGOZA.	LETRADO / LETRADA (1011942).	24	ZARAGOZA.	CLOS GOMEZ, ANGEL.	***0006*57 A1418	1418	A2
62	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. ZARAGOZA.	JEFE / JEFA DE SECCION N24 (1852346).	24	A1 A2	ZARAGOZA.	INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. ZARAGOZA.	JEFE / JEFA DE SECCION N24 (1852346).	24	ZARAGOZA.	PUERTOLAS LAS HERAS, M.MAR.	***3432*46 A1418	1418	A2

## ANEXO I-B

## Listado de resultas

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr / Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr / Sb
						MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL							
	ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A.					ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A.							
	SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO					SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO							
1	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3454359).	28	A1	MADRID.	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	JEFE / JEFA DE EQUIPO INSPECCION (3454359).	28	MADRID.	FERNANDEZ MACIAS, LETICIA.	***3582*46 A1502	1502	A1
2	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (740491).	27	A1	MADRID.	D. ESP. DE INSPEC. DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (740491).	27	MADRID.	FORET PASTOR, MARIA.	***5230*68 A1502	1502	A1
	DIRECCION					DIRECCION							
3	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4675235).	23	A2	MADRID.	S.G. COORD. DE LA INSP. SIST. DE REL. LAB.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4675235).	23	MADRID.	AMEIJEIRAS ABEIGON, MARIA.	***3020*24 A1503	1503	A2
4	ESCUELA DE LA INSPEC. DE TRABAJO Y S.S.	INSPECTOR / INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 (3401327).	27	A1	MADRID.					DESIERTA.			
5	SECRETARIA GENERAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4689148).	23	A2	MADRID.	SECRETARIA GENERAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL (4689148).	23	MADRID.	MORAN FERNANDEZ, JUDIT.	***3261*46 A1503	1503	A2